



TE INFORMA PRIMERA EDICIÓN



Informamos a todos nuestros afiliados que la Junta Directiva electa en mayo de 2023, inició sus actividades realizando una presentación con la administración de cada una de las entidades del sector cultura (SCRD, IDARTES, FUGA e IDPC) y en estas reuniones se presentaron de manera concreta las dificultades que habían sido manifestadas por los afiliados de cada entidad. Como resultado de esta actividad, obtuvimos compromisos en diferentes temas por cada administración, a excepción de la OFB cuya reunión está programada para el 27 de octubre y con el IDRDR quienes están pendientes de agendarnos. En este sentido seguiremos gestionando estos espacios.

Fotos: Sintracultur.

Noticias para la SCRD Las últimas noticias locales

SINTRACULTUR ha presentado de manera escrita y verbal a la administración de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte su preocupación por las condiciones de los espacios de trabajo de la entidad, en especial lo que tiene que ver con el confort térmico, nivelación de pisos, iluminación y otros factores que llevan a generar situaciones de riesgo e inconformidad por parte de los funcionarios al estar expuestos de manera permanente a estas situaciones.

En este sentido, y como resultado de esta gestión, la SCRD pidió una medición por parte de la ARL, sin embargo, estas mediciones no fueron integrales, y el resultado de estas no han sido socializadas con esta organización ni con los funcionarios, pero por lo evidenciado en la visita, SINTRACULTUR presentó unas recomendaciones y solicitudes para que la medición se realice considerando todos los factores particulares de la entidad (estructura de patrimonio cultural).

Es así, que en atención a un compromiso de SINTRACULTUR en mesa de seguimiento a los acuerdos laborales, esta organización brindó los contactos de las áreas y personas que desde el IDPC pueden acompañar a la entidad en las mediciones de manera adecuada, además de la revisión de las opciones de intervención a la sede en busca de mejorar las condiciones, para la toma de decisiones desde la administración de la entidad y asignación de recursos para esta tarea.

¡Seguiremos velando por tu bienestar!



Imagen libre de copyright: <https://www.istockphoto.com/es/search/2/image?phrase=accidentes%20laborales&page=2>

Asuntos transversales

----- TRATO DIGNO

Desde la Comisión Estatuaria de Reclamos se ha venido brindando acompañamiento de manera permanente a los funcionarios que se acercan a esta organización y nos cuentan las dificultades que viven en cuanto al relacionamiento con los jefes inmediatos o los compañeros. Al respecto, es importante resaltar que el acompañamiento en los casos de posible acoso laboral o sexual tiene toda la garantía de reserva sobre la información que se traslade a esta comisión, por ello, los invitamos a no quedarse callados ante situaciones objeto de denuncia, pues no están solos. **¡SINTRACULTUR te acompaña!**

Estás frente a un caso de acoso laboral o mobbing cuando:

- ¿Te sientes angustiado por llegar a tu lugar de trabajo?
- ¿Recibes amenazas, gritos, insultos, comentarios descalificantes, aún sabiendo que tus labores están bien hechas?
- ¿No confías en quienes te rodean?
- ¿Te sientes inseguro de aportar tus ideas o conocimientos en una reunión?
- ¿Te asignan objetivos o tareas imposibles de cumplir sobre carga laboral?
- ¿Sientes que la información que necesitas para desempeñar tus labores se manipula con el fin de que no puedas cumplir con tus funciones?
- ¿Cambias tus tareas por otras de poco interés o incluso dejas de hacerlas?

Si tu respuesta es SI a una o más de estas preguntas estas siendo víctima de acoso laboral, **¡Contáctanos, absoluta reserva!**

Afiliate a SINTRACULTUR y radica tu queja ante nuestra Comisión Estatuaria de Reclamos quejasyreclamos.sintracultur@gmail.com

Relacionado con esto, y pese a que no es de injerencia directa del sindicato, pero en razón a la relación con la lucha de los derechos de los empleados, les informamos y hacemos un llamado para que acompañemos, respaldemos y defendamos a aquellos trabajadores que prestan sus servicios en temas de aseo, cafetería y vigilancia, pues ellos son parte de esta comunidad y merecen al igual que todos los funcionarios, un trato digno y respetuoso.

En este tema, resaltamos la campaña que está realizando la SCRD llamada "Somos parte de la misma creación".



Invitamos a las demás entidades a replicar este tipo de campañas, ya que lamentablemente no es una situación aislada y que, por el contrario, se ha vuelto recurrente.



Imagen libre de copyright: <https://www.istockphoto.com/es/search/2/image?phrase=teletrabajo&page=2>

Teletrabajo en la SCRD

Como es conocido por todos, SINTRACULTUR ha sido un abanderado en la lucha por la implementación, respeto y autorización del teletrabajo para los funcionarios de la entidad. En este sentido, desde las mesas de negociación del acuerdo laboral de 2023, se logró comprometer a la administración de la entidad para que adoptará de manera ágil la política pública que ordena el Decreto Distrital 050 de 2023, y los lineamientos sobre la materia.

Es así, que, una vez cumplido el plazo previsto en el Acuerdo Laboral de 2023, la entidad expidió la política y publicó la convocatoria para retomar el teletrabajo. Pese a que no deberían existir dificultades en la implementación, en algunas áreas encontramos que los directivos negaron esta modalidad de trabajo a los funcionarios, ante lo cual,

el sindicato de manera inmediata inicio diálogo con la administración de la entidad para que estas decisiones se justificaran y como resultado se obtuvo que a finales de septiembre de 2023 se firmaran los acuerdos.

A la fecha entonces, se identifica que todos los funcionarios que tienen una ficha previamente evaluada como teletrabajable y que han solicitado el teletrabajo han llegado a suscribir los acuerdos, sin embargo, continuamos haciendo seguimiento a las solicitudes en curso de aquellos funcionarios que pidieron la evaluación de sus fichas.

No olviden que este sindicato trabaja por el bienestar de todos y todas.

¡La lucha continúa!

Asuntos transversales

----- HORARIO ESCALONADO

La junta directiva de SINTRACULTUR ha realizado seguimiento a la implementación de las directrices, políticas y normas que han sido expedidas con el fin de garantizar el bienestar y la calidad de vida de los y las servidoras (es) públicas (os), y en este sentido hemos pedido a todas las entidades nos informen las actuaciones adelantadas en el proceso de implementación de la estrategia de horarios laborales escalonados. Esto se está realizando en el marco de lo establecido en la Circular Externa 003 de 2023, expedida por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD, donde esa entidad realiza las recomendaciones técnicas y metodológicas que permiten la implementación de la citada estrategia.

Es así, que según lo informado por cada entidad se ha observado sobre la importancia de la implementación y se está realizando el seguimiento según las observaciones de nuestros afiliados.

¡SINTRACULTUR está trabajando por tu bienestar de manera permanente!



Imagen libre de copyright: <https://www.istockphoto.com/es/search/2/image?phrase=horario%20escalonado%20laboral>

Seguimiento a los acuerdos en la SCRD



Imagen correspondiente al día de la firma de los acuerdos 2023, tomada de <https://intranet.culturarecreacionydeporte.gov.co/informacion-institucional/se-firmo-el-acuerdo-laboral-2023>.

Nos permitimos informar a la comunidad institucional que SINTRACULTUR participó en la primera mesa de seguimiento al Acuerdo Laboral de 2023, que se dio el 17 de agosto de 2023, y hasta la fecha de su realización se encontraron avances importantes en la implementación de los acuerdos.

En los aspectos relevantes a resaltar del acuerdo y que han generado impactos positivos al ser acuerdos novedosos, tenemos:

- Teletrabajo en la semana de receso: A partir de este año, en virtud del artículo 45 del Acuerdo Laboral 2023-2024, la SCRD emitió la Circular 32 de 2023, donde indica las condiciones y características para que los funcionarios que acrediten ser padres o madres de hijos/as menores de edad y/o con discapacidad que se encuentren estudiando, la posibilidad de teletrabajar durante la semana de receso escolar del mes de octubre.

- Permiso académico compensado: La SCRD expidió los lineamientos para el trámite de la solicitud de permiso académico compensado mediante la Circular 34 de 2023, y en esta se incluyó la posibilidad de compensación para programas técnico, tecnológico y de pregrado en la modalidad de formación universitaria, modalidades que no están incluidas en el Decreto 1083 de 2015.

- Beneficio por movilidad sostenible: La SCRD con la expedición de la Circular 35 de 2023, permitió que a partir del mes de septiembre los/as servidores/as que certifiquen haber llegado a trabajar en patines, patineta, monopatin u otros medios de transporte alternativos no motorizados (que sean desplazados con esfuerzo del conductor), puedan recibir hasta ocho (8) medios días remunerados al año, los cuales no serán acumulables con el fin de completar un día laboral, ampliando el beneficio por el uso de la bicicleta a otros medios de transporte sostenible.

En este sentido, esperamos continuar trabajando por obtener estos y más beneficios en todas las entidades del sector con la presentación de los pliegos de peticiones progresivamente.

“No hay problema que no podamos resolver juntos, y muy pocos que podamos resolver por nosotros mismos” Lyndon Johnson.

Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB

¡Bienvenidos a esta organización sindical!



Imagen libre de copyright <https://www.istockphoto.com/es/search/2/image?phrase=orquesta%20filarmonica>

Celebramos la vinculación de los compañeros de la Orquesta Filarmónica de Bogotá a esta organización, pues ha sido siempre un propósito de este sindicato ser una organización que represente a todos los funcionarios del sector cultura, y las afiliaciones de estos compañeros permiten hacer presencia en esa entidad y acompañar a los temas en los que presenten dificultades.

Iniciando el acompañamiento por parte de SINTRACULTUR a los afiliados de la OFB, nos presentaron su preocupación por los cambios al manual de funciones y las falencias presentadas en el proceso. Es así, que, tras una revisión detallada de la información compartida, se requirió a la OFB para que nos brindara explicaciones del proceso adelantado e igualmente se ofició al Departamento Administrativo del Servicio Civil para que brindara concepto sobre las falencias encontradas. Como resultado de este proceso, el DASC nos remitió en respuesta un concepto y el mismo se encuentra en evaluación por parte de la junta directiva para definir las acciones a adelantar.

¡Cada paso va marcando el camino, SINTRACULTUR los escucha y acompaña, y estamos seguros de que la gente tras bastidores es fundamental en el proceso!

Instituto Distrital de las Artes

En una mesa de diálogo sostenida por la Junta Directiva con el director del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, se les informó sobre diversas dificultades que estaban teniendo los compañeros de la Cinemateca Distrital, en relación con los espacios de trabajo y las condiciones ambientales en estos espacios, así como la falta de revisión y corrección de las salidas de emergencia.

De otra parte, se pidió colaboración para que se contemple en los planes de capacitación de la entidad, a aquellos compañeros que tienen a su cargo temas con componentes técnicos de alta especialidad y que no están siendo beneficiarios de los procesos de formación y actualización.

Como resultado de este diálogo, nos complace informar que a la fecha se han venido adoptando los correctivos requeridos y están en procesos los temas pendientes.

¡Para SINTRACULTUR todas las causas son importantes!

Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD):

Lamentablemente, debemos informar que el diálogo con la administración del Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, no ha sido efectivo ni fluido. Sin embargo, desde SINTRACULTUR estamos interviniendo en temas como la modificación al manual de funciones, los horarios escalonados, entre otros asuntos de interés para los funcionarios, y esperamos que pronto podamos concertar una reunión con la directora o quien haga sus veces, y poner de presente las diversas dificultades que se han manifestado por nuestros afiliados y demás funcionarios.

Seguimiento a los acuerdos en la FUGA

SINTRACULTUR ha participado en las mesas de seguimiento al Acuerdo Laboral de 2022, y ha encontrado avances importantes en la implementación de los acuerdos.

En los aspectos relevantes a resaltar del acuerdo y que han generado impactos positivos al ser acuerdos novedosos, tenemos:

- Trabajo autónomo en la semana de receso: Desde el año pasado, en virtud del artículo 17 del Acuerdo Laboral 2022-2024, la FUGA ha autorizado el trabajo bajo la modalidad de teletrabajo autónomo para 4.5 días de la semana de receso escolar, para los funcionarios con hijos menores de 18 años que estén escolarizados.

- Salud física, mental y psicológica: LA FUGA ha venido fortaleciendo el desarrollo de actividades encaminadas a preservar la salud física, mental y psicológica, así como la administración económica y manejo del tiempo libre del funcionario, y ha realizado varias actividades como torneos de bolos relámpago para sus funcionarios.

En este sentido, esperamos continuar trabajando por obtener estos y más beneficios en todas las entidades del sector con la presentación de los pliegos de peticiones progresivamente.

¡El sector se fortalece con el bienestar de sus funcionarios!



Foto: Instalaciones SINTRACULTUR.

OLIMPIADAS

Este mes la Secretaría de Deportes de SINTRACULTUR publicó la convocatoria para que nuestros compañeros (independiente de la modalidad de vinculación a las entidades del sector), se inscribieran en las Olimpiadas del Sector Cultura, Recreación y Deporte.



Te invitamos a participar en estas justas deportivas de integración.

Modalidades:

<p>PING-PONG Femenino y masculino Valor \$15.000</p>	<p>JUEGO RANA Femenino, masculino y mixto Valor \$10.000</p>	<p>AJEDREZ Mixto Valor \$10.000</p>
<p>DOMINÓ Mixto Valor \$10.000</p>	<p>PARQUÉS Mixto Valor \$10.000</p>	<p>Consignaciones por Nequi, o Daviplata al número 3142490797 Enviar soporte de consignaciones al mismo número</p>

Los invitamos a participar activamente y acompañar a los concursantes.

¡En SINTRACULTUR siempre buscamos brindarte espacios de integración!

Abriendo puertas en el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural



Foto: Instalaciones IDPC, tomada por Johanna Rodríguez.

Teletrabajo en el IDPC.

SINTRACULTUR como abanderado en la lucha por la implementación, respeto y autorización del teletrabajo para los funcionarios de las entidades del sector, realizó el requerimiento y seguimiento al Instituto para que adoptara, dentro de los términos de ley, la Política Interna de Teletrabajo, como forma de organización laboral. Es así, que, haciendo honor a los compromisos adquiridos por parte de la administración del Instituto, el 30 de agosto de 2023 expedieron la Resolución 603 de 2023.

En este sentido, desde esta organización continuaremos haciendo seguimiento a la efectiva aplicación de la política y estaremos prestos a intervenir por nuestros funcionarios en este tipo de situaciones. ¡La lucha continúa!

El trabajo es
lo que haces,
no donde lo
haces.

La Junta Directiva de SINTRACULTUR en reunión con la administración del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, informó la preocupación existente por parte de nuestros afiliados y demás funcionarios de la entidad, en temas como la sobrecarga laboral y la necesidad de la elaboración de estudios integrales de cargas laborales donde se identifiquen estas situaciones denunciadas y se establezcan las necesidades reales de personal en el instituto.

En relación con este asunto, se pidió al IDPC informar los contratos, convenios y demás acuerdos de voluntades suscritos por esta entidad y qué funcionarios han sido designados como supervisores, para evaluar cuantas supervisiones y de qué nivel de responsabilidad económica han sido asignados a cada uno. Es así, que, esta información ya fue remitida por la entidad y se encuentra en revisión por la Junta Directiva para definir las acciones que pueda adelantar esta organización.

Por el tiempo en familia.

Uno de los últimos temas objeto de intervención por parte de este sindicato ha sido sobre la posibilidad de compensación de tiempo para descansar en las festividades de fin de año 2023, ya que el Instituto restringió la posibilidad de compensación a solo dos días, y ante lo que SINTRACULTUR se manifestó mediante radicado IDPC 20235110089432 del 9 de octubre de 2023:

"(...) Esta solicitud se eleva con el fin principal de conocer la motivación de la decisión, y en caso de que sea posible, se reevalúe brindando la posibilidad de compensación de los cuatro días, ya que se está presentando una molestia generalizada por parte de los funcionarios al sentirse tratados de manera diferencial con los funcionarios del distrito, pues, en las demás entidades se ha permitido la compensación de la semana, como es el caso de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCRCD donde esta organización sindical tiene presencia, entre otras, así como la Secretaría Jurídica Distrital y la SUBRED Norte.

En el mismo sentido, es importante recordar que el descanso compensado se encuentra establecido en el artículo 2.2.5.5.51 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto Nacional 770 del 2021; con el fin de permitir que los(as) servidores(as) públicos(as) de las entidades públicas, puedan compartir con sus familias en Semana Santa y festividades de fin de año.

Finalmente, reforzamos esta petición, indicando que este tipo de posibilidades contribuye enormemente al bienestar de los funcionarios y ayuda a generar espacios de unión familiar, lo que, a fin de cuentas, ayuda a mejorar el clima laboral".

A la fecha de este editorial no se ha recibido respuesta oficial por parte de la entidad, pero nos fue informado por los funcionarios, que expedieron la Circular No. 20 de 2023 que da alcance a la Circular No. 19, posibilitando la compensación de los cuatro días. Sin embargo, lamentamos que en ese documento se acredite la intervención de solo una de las organizaciones sindicales presentes en el IDPC, y exhortamos a la administración de la entidad para que reconozca nuestra petición, presencia y representación en la entidad.

¡La lucha de uno, es la lucha de todos!

Les recordamos que pueden contactarnos en el correo electrónico sintracultur2017@gmail.com y que pueden seguirnos en nuestras redes sociales:

X @SINTRACULTUR
f Sintracultur Scrd